



8.XII.15 – 20.XI.16

¿Qué es un Jubileo o Año Santo?

La celebración del jubileo se origina en el judaísmo, como una conmemoración de un año sabático con un significado particular, y que se realizaba cada 50 años. En ese tiempo de festejo se ponían a los esclavos en libertad, se restituían las propiedades a quienes las habían perdido, se perdonaban las deudas, las tierras debían permanecer sin cultivar y se descansaba.

La Iglesia Católica tomó como influencia el jubileo hebreo y le dio un sentido más espiritual. En ese año se da un perdón general, indulgencias y se hace un llamado a profundizar la relación con Dios y con el prójimo.

La Iglesia inició la tradición del Año Santo con el papa Bonifacio VIII, en el año 1300. Este Pontífice previó la realización de un jubileo cada siglo. Desde el año 1475 –para permitir a cada generación vivir al menos un Año Santo– el jubileo ordinario comenzó a espaciarse al ritmo de cada 25 años. El último fue el Jubileo del año 2000. Un jubileo extraordinario, en cambio, se proclama con ocasión de un acontecimiento de particular importancia.

El papa Francisco convocó el pasado 11 de abril de manera oficial al Jubileo Extraordinario de la Misericordia, con la lectura de la Bula "*Misericordiae Vultus*" (El Rostro de la Misericordia). Este es un Jubileo temático que toma su fuerza del contenido central de la fe y busca recordar a la Iglesia la misión prioritaria que tiene de ser signo y testimonio de la misericordia.

El Año de la misericordia ha sido convocado por el Papa Francisco para celebrar el amor que Dios nos tiene y comprometernos a vivir misericordiosamente con nuestros hermanos.

¿Por qué y para qué un Jubileo de la Misericordia?

La misericordia no es una palabra abstracta; expresa más bien el rostro de Dios, la acción concreta y cotidiana de Jesús de Nazaret, y la forma a través de la cual se expresa de una manera convincente la credibilidad de la Iglesia.

Todos estamos llamados, por lo tanto, a acoger los signos de Dios dondequiera que estén y en la forma concreta en que se manifiesten.

Es un camino que inicia con una conversión espiritual buscando vivir a la luz de la palabra del Señor: "Seamos misericordiosos como el Padre". Y es una oportunidad para acercarnos más a Dios para dejarnos transformar por Él. A ello nos invita el papa Francisco: "¡Este es el tiempo oportuno para cambiar de vida! Este es el tiempo para dejarse tocar el corazón."

¿Qué es la Puerta Santa?

El rito inicial del Jubileo es la apertura de la Puerta Santa, que expresa simbólicamente el concepto que, durante el tiempo jubilar, se ofrece a los fieles una "vía extraordinaria" hacia la salvación.

La Puerta indica a Jesús mismo que ha dicho: «Yo soy la puerta. El que entra por mí se salvará; podrá entrar y salir, y encontrará su alimento» (Jn 10,9). Atravesar la Puerta Santa es el signo de nuestra confianza en el Señor Jesús que no ha venido para juzgar, sino para salvar (cfr Jn 12,47). Atravesar la Puerta Santa es signo de una verdadera conversión de nuestro corazón.

"Que se abra durante todo el Año para que, a través de la cual, cualquiera que entre pueda experimentar el amor de Dios que consuela, que perdona y ofrece esperanza". (MV 3, b)

¿Qué es una Iglesia Jubilar?

Como el Jubileo extraordinario de la Misericordia se celebra en Roma y en todo el mundo, por primera vez en la historia de los Jubileos se ofrece la posibilidad de abrir la Puerta Santa -Puerta de la Misericordia- también en cada una de las diócesis, especialmente en la catedral o en otra iglesia significativa, o en un santuario que revista una especial importancia para los fieles, como signo visible de la unidad y caridad de toda la Iglesia.

La obtención de la Indulgencia y el paso por la puerta de la Misericordia está estrechamente unida a la "peregrinación", como signo penitencial, *"porque es imagen del camino que cada persona realiza en su existencia"*. (MV 14, a)

El Arzobispo de Buenos Aires designó una veintena de templos, elegidos como Iglesias Jubilares, en los cuales traspasando la Puerta de la Misericordia puede ganarse la Indulgencia Plenaria. En nuestro Decanato Belgrano, además de nuestra parroquia, han sido designados San Cayetano (B) y Nuestra Señora de Luján Castrense.

La Puerta Santa o Puerta de la Misericordia está abierta desde el 12 de diciembre de 2015 y se cerrará el 13 de noviembre de 2016, una semana antes de la clausura de la Puerta Santa en San Pedro y conclusión del Jubileo de la Misericordia.

¿Qué es la indulgencia plenaria?

El paso por la Puerta de la Misericordia expresa el deseo de encontrarse con la misericordia de Dios. *"Vivir entonces la indulgencia en el Año Santo significa acercarse a la misericordia del Padre con la certeza que su perdón se extiende sobre toda la vida del creyente. Indulgencia es experimentar la santidad de la Iglesia que participa a todos de los beneficios de la redención de Cristo, para que el perdón sea extendido hasta las extremas consecuencias a la cual llega el amor de Dios. Vivamos intensamente el Jubileo pidiendo al Padre el perdón de los pecados y la dispensación de su indulgencia misericordiosa."* (MV 22)

Dios perdona al pecador arrepentido mediante la confesión y le da la remisión de la pena eterna. Con la indulgencia, la misericordia divina también perdona la pena temporal por los pecados confesados. La indulgencia jubilar se llama «plenaria» porque es una gracia extraordinaria. La *indulgencia plenaria* sólo se puede obtener *una vez al día*. Pero, para conseguirla, además del estado de gracia, es necesario que el fiel:

- tenga la disposición interior de un *desapego total del pecado, incluso venial*;
- *se confiese sacramentalmente* de sus pecados;
- *reciba la sagrada Eucaristía* (ciertamente, es mejor recibirla participando en la santa misa, pero para la indulgencia sólo es necesaria la sagrada Comunión);
- *ore según las intenciones del Papa*.

Las indulgencias siempre son *aplicables o a sí mismos o a las almas de los difuntos*, pero no son aplicables a otras personas vivas en la tierra.

Las obras de misericordia

Son las obras que hacemos con amor por los demás.

El papa Francisco pide en la Bula: *"Es mi vivo deseo que el pueblo cristiano reflexione durante el Jubileo sobre las obras de misericordia corporales y espirituales."* (MV 15, b).

La predicación de Jesús nos presenta estas obras de misericordia para que podamos darnos cuenta si vivimos o no como discípulos suyos.

Las obras de misericordia materiales son: *Dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, acoger al forastero, asistir los enfermos, visitar a los presos, enterrar a los muertos.*

Y las espirituales: *Dar consejo al que lo necesita, enseñar al que no sabe, corregir al que yerra, consolar al triste, perdonar las ofensas, soportar con paciencia las personas molestas, rogar a Dios por los vivos y por los difuntos.*

El logo del Jubileo y el lema

El logo y el lema ofrecen juntos una buena síntesis del Año jubilar. Con el lema **Misericordiosos como el Padre** (tomado del Evangelio de Lucas, 6,36) se propone vivir la misericordia siguiendo el ejemplo del Padre, que pide no juzgar y no condenar, sino perdonar y amar sin medida (cfr. Lc 6,37-38).

El logo – obra del jesuita Marko I. Rupnik – muestra, al Hijo que carga sobre sus hombros al hombre extraviado, recuperando así una imagen muy apreciada en la Iglesia antigua, porque indicaba el amor de Cristo que lleva a término el misterio de su encarnación con la redención.

La Página del Jubileo

El sitio web oficial del Jubileo es: www.iubilaeummisericordiae.va, accesible también a través de la dirección www.im.va. Cuenta con información que se actualiza y variados recursos (como la Oración del Jubileo) y está disponible en siete idiomas: Italiano, inglés, español, portugués, francés, alemán y polaco.

